



ACUERDO No. CSJBTA21-14
4 de marzo de 2021

“Por medio del cual se formula para ante el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, Lista de Candidatos para proveer por el Sistema de Concurso un cargo de Funcionario en el Distrito Judicial de Bogotá”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y conforme lo aprobado en sesión ordinaria del 10 de febrero,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Formular para ante el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, la siguiente Lista de Candidatos que integran el Registro de Elegibles, destinado a proveer por el sistema de concurso la vacante de Juez **6° PENAL DEL CIRCUITO - PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO**, que se encuentra vacante definitivamente.

1 FRANCISCO JOSE CARDONA CASAS

ARTICULO 2°. El puntaje de clasificación asignado al candidato por la Unidad de Administración de Carrera Judicial se relaciona en el cuadro anexo al presente Acuerdo.

ARTICULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

EMT/FCJ/Amrh